

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024 Y TERCERA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 14:30 horas, del 04 de noviembre de 2021, se reunieron en las instalaciones del Auditorio Principal del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), ubicado en calle Mina #1017, colonia Longoria, en el municipio de Reynosa Tamaulipas, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), que se mencionan a continuación, C. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; C. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinador General del COPLADEM; C. David Aguilar Meraz, Representante Estatal de la Zona Norte; C. Miguel Manzur Nader, Representante del Gobierno Federal Delegado de la PROFECO de Tamaulipas; C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; C. Hidilberta Velázquez Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; C. Alfredo Careaga Peña, Secretario Técnico; C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. Erick Rafael Stanford Silva, Coordinador General de Turismo en representación de la SEDEEM; C. Nohemí Alemán Hernández, Coordinador General de Fondos Municipales; C. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento de Reynosa; C. Saúl Soto Castro, Director del Instituto Municipal del Deporte; C. Alfonso Javier Gómez Monroy, Gerente General de COMAPA; C. Griselda Elizondo García, Directora General del Instituto Municipal de Planeación; C. Carlos Alberto García Lozano, Regidor 12° del Ayuntamiento de Reynosa, C. Diego Quintana Huerta, en Representación del Regidor José Luis Godina Rosales; C. Ana Lidia Luevano de los Santos, Regidora 15° del Honorable Cabildo de Reynosa; C. Berenice Cantú Moreno, Regidora 1° del Honorable Cabildo de Reynosa; C. Rosario Rodríguez Velázquez, Regidora 9° del Honorable Cabildo de Reynosa; C. Marco Antonio Montalvo Hernández, Sindico del Ayuntamiento; C. Carlos Luis Peña Garza, Presidente del Patronato del Sistema DIF Reynosa; C. Antonio Joaquín de León Villareal, Contralor Municipal; C. José Alfonso Peña Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; Arq. Arturo Niño Camacho, Presidente del Colegio de Urbanistas de Reynosa; Arq. Sergio Israel Aguilar Méndez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa; Ing. Sandra Valentina López Hernández, Presidente de COPARMEX; Lic. Karen Sagahon González, Presidente de Renovación Ciudadana; C. Francisco Javier Peña Zavala, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa; C. Luis Méndez, Director del INDEX Reynosa; C. José Inés Serna Salinas, Director de la Asociación Mexicana de la Industria y la Construcción; C. Carlos Hugo Reyna, Delegado de la CANACAR; C. Miguel Juárez Flores, Presidente del Colegio de Valuadores del Norte de Tamaulipas; C. Abraham Bladimir Cortez Ramírez, Presidente de la CANIRAC; C. Cesar Méndez Ortiz, Presidente del Club Rotario de Reynosa; C. Roberto Cruz Hernández, Presidente de la CANACO; C. Estela María Moreno Gutiérrez, en Representación del Presidente de la mesa de seguridad y justicia de Reynosa; C. Luis Humberto Cantú Ochoa,

Presidente del Consejo Binacional de Fomento Económico de Reynosa; C. Arturo Torres Elizondo, en Representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Reynosa; C. Martha Reyna Martínez, Directora del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 71; C. Amanda Alejandra Oliva Hernández, Directora del Instituto Politécnico Nacional; C. Federico Alanís Peña, Presidente de la CANACINTRA; C. Frida Paoletti Leyva, Presidenta de la Asociación de Mujeres Profesionistas de Reynosa; C. Perla Margarita Cano Martínez, Presidenta del Consejo Constructivo de Desarrollo Metropolitano para la Zona Reynosa-Rio Bravo; C. José Nahúm Prieto Herrera, en Representación del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado por el Séptimo Distrito de Reynosa; Prof. Jorge Guadalupe Acuña Tobías, Secretario General de la Organización II de la Sección 30 del SNTE; C. Elsa Magda Munguía González, Directora de la Casa de la Cultura de Reynosa; C. Alejandro de León Ortiz Fresnillo, en Representación del Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción.

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la Ley Estatal de Planeación y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Bienvenida a cargo del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM.
2. Lista de asistencia.
3. Toma de protesta e instalación de los nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal periodo 2021-2024, a cargo del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal y presidente del COPLADEM.
4. Verificación de quórum legal, (Ing. Nilza Hurtado Rodríguez, Coordinadora del COPLADEM)
5. Mensaje por parte del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM.
6. Revisión y en su caso aprobación de los integrantes de la Comisión Permanente.
7. Presentación de mecanismos de participación ciudadana para el diseño e integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 por parte de la Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
8. Presentación de la priorización de obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción I del reglamento interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Adición al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021, respecto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta de Adición al Programa Anual de Obra Pública Ejercicio 2021, respecto al Fondo de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de Sesión.

1. BIENVENIDA A CARGO DEL LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEM. -----

El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz da la bienvenida y menciona: "espero que salgan muy buenas propuestas el día de hoy, que haya mucha participación, para poder hacer una mesa de trabajo productiva y traer lo mejor a nuestro municipio, así que muchas felicidades por formar parte y muchas gracias a todos por asistir".

2. LISTA DE ASISTENCIA. -----

La coordinadora Ing. Nilza Hurtado Rodríguez realiza el pase de lista. Se convocó con media hora de anticipación a los assembleístas a la señalada para dar inicio a la sesión, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 49 assembleístas para sesionar. -----

3. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024, A CARGO DEL LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEM. -----

Los presentes se ponen de pie, escuchando al Alcalde de la ciudad de Reynosa, el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz. El Alcalde hace toma de la palabra para la protesta: ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Tamaulipas y los códigos y leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo por el cual han sido designados? Todos los participantes contestan: "Si, yo protesto". El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz contesta: "Si así lo hicieran, que la ciudad de Reynosa se lo reconozca y si no, que se los demande. Muchas felicidades a todos."

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz hace verificación del quórum legal: "Siendo las 15:02 del día 4 de noviembre de 2021, declaró legal y finalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa Tamaulipas". -----

5. MENSAJE POR PARTE DEL LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEM. -----

El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz da su mensaje: "quiero decirles que hoy damos un paso más hacia la planeación y desarrollo de nuestra ciudad, solamente así podremos traer el futuro al presente. El COPLADEM es un instituto, un organismo público independiente, donde se integra un mayor número de representantes de las sociedades civiles, donde su participación es vital para el futuro de Reynosa. Son frutos que se verán reflejados y aprovechados por las nuevas generaciones. El futuro de Reynosa está en sus manos, y que cada decisión que tomemos va a tener un gran impacto tanto para las familias de Reynosa, en muchas generaciones que vienen después de nosotros. Hay que trabajar por el bienestar de los ciudadanos reynosenses, y velar para poder construir esa Reynosa que todos queremos, de paz, seguridad y oportunidades dignas para todos, donde todos los aquí presentes estamos para servir al prójimo y servir a nuestra ciudad; donde no porque nazcas pobre tengas que morir pobre. De eso se trata esta lucha constante que tratamos todos los días y en el Plan de Desarrollo, su opinión cuenta bastante. Los invito a ser responsables y tener los intereses de los reynosenses siempre en mente. Muchas felicidades a todos ustedes, y que tengan siempre en cuenta que nosotros los del municipio siempre vamos a trabajar de la mano con el sector privado para poder llegar hacia donde queremos de una manera más óptima". -----

6. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE. -----

A continuación, la Coordinadora del COPLADEM Ing. Nilza Hurtado Rodríguez continúa con el punto 6 del orden del día para la aprobación de los integrantes y Comisión Permanente del COPLADEM. El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz

procede a convocar la postulación de la Comisión Permanente del Comité de Planeación 2021-2024, basándose en los artículos 11 y 12 del reglamento interno del COPLADEM de Reynosa Tamaulipas, esto para su evaluación y su aprobación en la siguiente asamblea. La Coordinadora del COPLADEM Ing. Nilza Hurtado Rodríguez procede a invitar a los que deseen formar parte de la Comisión Permanente por medio del alza de mano para informar de su participación. Debido a su participación, todos los invitados proceden a formar parte de la Comisión Permanente, dejando en claro la aprobación de los integrantes para ser desahogada en la siguiente asamblea.

7. PRESENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 POR PARTE DE LA COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. -----

A continuación, la Coordinadora del COPLADEM Ing. Nilza Hurtado Rodríguez continúa con el punto 7 del orden del día. El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz le concede la voz a la Coordinadora del COPLADEM, para que dé a conocer su presentación. La Ing. Nilza Hurtado Rodríguez menciona lo siguiente: "Los mecanismos de participación ciudadana para el diseño e implementación del Plan Municipal de Desarrollo de 2021-2024. Los principios que tienen los mecanismos y que tendrá el Plan Municipal de Desarrollo es una colaboración para gobernar con todos y para todos. La participación para mejorar la calidad de vida de las comunidades y sobre todo el actuar con transparencia para el bienestar de las personas. Todos estos principios de colaboración y transparencia son principales para la elaboración de este plan y todo esto es porque Reynosa es una ciudad donde las oportunidades son de todos y todas, donde el valor de la persona humana es primero, donde la obra pública es funcional y tiene alta rentabilidad social, y donde la seguridad de las personas es un derecho y no solo un privilegio, al igual donde la sociedad y gobierno trabajan unidos para alcanzar un progreso. Los foros de consulta ciudadana se llamarán REYNOSA DECIDE, se dividirán en distintas agendas de trabajo, serán las reuniones vecinales (espacios públicos de las colonias de los municipios), reuniones de trabajo con líderes sociales, una plataforma en línea (que ya está habilitada para el día de hoy), mesas sectoriales de trabajo colaborativo, mesas de trabajo con especialistas y mesas de trabajo con jóvenes. Todo esto será desde el día 3 de noviembre al día 3 de diciembre. Las reuniones en espacios públicos, las reuniones vecinales serán en toda la ciudad. De esa forma, de manera conjunta identificamos las principales problemáticas de la colonia o comunidad. Las reuniones de trabajo con los líderes sociales, organizaciones y sociedad civil, tendrán un trabajo colaborativo donde conjunten ideas y soluciones. La plataforma en línea REYNOSA DECIDE será donde los ciudadanos desde cualquier dispositivo tecnológico podrán enviar sus propuestas con sus debidas soluciones. Las mesas sectoriales de trabajo colaborativo serán dentro del mismo ayuntamiento del mismo municipio, así podemos identificar que sectores del municipio tienen aumento de problemáticas, escasez entre otros. En las mesas de trabajo con especialistas se dividirán por ejes, donde se recibirán recomendaciones para mejorar la agenda de trabajo. Los especialistas serán

tanto nacionales como internacionales, provenientes tanto de instituciones públicas como privadas. Las mesas de trabajo con jóvenes serán por cada eje de gobierno. Aquí se recibirán las propuestas de los jóvenes y hacer que se puedan integrar a diferentes puntos del gobierno. Los temas integrados son demográficos, sociales, culturales, económicos, de salud y educación, con el fin de que participen". El Lic. Roberto Cruz Hernández menciona lo siguiente: "Concuerdo con el organismo y me parece bien la idea que se busca implementar. Hago votos para que se haga acción. Creo que este mecanismo va a enriquecer la participación social en beneficio de todos, muchas gracias". El Arq. Perla Cano menciona "Pido trabajar de forma colaborativa con todos los miembros del Comité, y felicito a los aquí presentes". El contador público Federico Alanís comenta "La administración pasada siempre fue mucho trabajo, así que siempre venimos todos aquí a construir, donde lo importante es construir y no destruir, de forma positiva, multiplicar y sumar siempre". Carlos Reyna de la CANACAR comenta "Nosotros como cámara siempre estamos dispuestos a aportar, siempre queremos mejorar nuestra ciudad. Nosotros estamos a disposición alcalde". -----

8.- PRESENTACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS. -----

La Arq. Nohemí Alemán Hernández, Coordinadora General de Fondos Municipales expone y comenta lo siguiente: "Buenas tardes a todos los integrantes, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 33, de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas, y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo propuesto en la ley general social, y en las zonas de atención prioritaria. Las obras y acciones que se realizan deberán atender directamente las carencias y rezagos sociales identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, conforme al catálogo de acciones, estos lineamientos actúan en precedencia de los procedimientos y responsabilidades que deben de seguir tanto las entidades federativas, como los municipios para su operación, y nos recuerda que están dirigidos a la población en situación de pobreza. La Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33, establece que se deben de usar para los rubros de agua potable, alcantarillado, drenajes y letrinas, urbanización municipal, infraestructura básica, mejoramiento de vivienda entre otros. El artículo 8 establece lo siguiente: el trabajo con obras públicas en conjunto, con el Arq. López Arias, se presentará la infraestructura de fondos de aportaciones municipales. En las carpetas se encuentra una síntesis de la inversión: Rehabilitación E.B.A.R. No. 11. Descripción de obra: Rehabilitación de estación de bombeo de aguas residuales No. 11, ubicado en calle Juan Granados y Avenida Las Torres, en Colonia Las Torres. Beneficiados: 20,359 habitantes. Importe de inversión: \$9,944,413.48; Rehabilitación E.B.A.R. No.

14. Descripción de obra: Rehabilitación de maniful de descarga en estación de bombeo de aguas residuales No. 14, ubicado en calle lateral de canal Rodhe entre calles Avenida Verano y Avenida Primavera, Colonia Villas de Imaq. Beneficiados: 33,342 habitantes. Importe de inversión: \$793,438.68; Rehabilitación de E.B.A.R. No. 22. Descripción de obra: Rehabilitación integral de la estación de bombeo de aguas residuales No. 22, Colonia Puerta del Sol. Beneficiados: 75,948 habitantes. Importe de inversión: \$15,900,319.08; Rehabilitación de E.B.A.R. No. 23. Descripción de obra: Rehabilitación de estación de bombeo de aguas residuales No. 23, en Avenida Villa de Reynosa, Fracc. Riveras del Carmen. Beneficiados: 5,811 habitantes. Importe de inversión: \$2,640,000.00; Rehabilitación de E.B.A.R. No. 25. Descripción de obra: Construcción de la estación de bombeo de aguas residuales No. 25, en el Fraccionamiento Vista Hermosa. Beneficiados: 21,242 habitantes. Importe de inversión: \$51,715,121.84; Rehabilitación de E.B.A.R. No. 30. Descripción de obra: Rehabilitación de la estación de rebombeo de aguas residuales No. 30, Colonia Las Fuentes Sección Lomas. Beneficiados: 29,993 habitantes. Importe de inversión: \$58,114,282.96; Rehabilitación de colector calle Concha Nácar. Descripción de obra: Construcción de colector de 122 cm. de diámetro (1,021.45 ML) de PVC en calle Concha Nácar/Pico Broad entre Viaducto Reynosa y Blvd. Villa Esmeralda. Beneficiados: 42,229 habitantes. Importe de inversión: \$21,244,113.20; Rehabilitación de colector de llegada E.B.A.R. No. 1. Descripción de obra: Rehabilitación de colector de 120 cm (48") de diámetro, con una longitud de 775 ML. en calle Ferrocarril entre calle Terán hasta estación de bombeo de aguas residuales No.1, en la Colonia Industrial. Beneficiados: 30,557 habitantes. Importe de inversión: \$21,009,752.47; Rehabilitación de colectores y subcolectores. Descripción de obra: Rehabilitación de red de colectores y subcolectores de la ciudad (89), de diferentes diámetros (24", 18", 16", 12" y 8") en diferentes sectores de la ciudad. Beneficiados: 600,000 habitantes. Importe de inversión: \$37,544,725.68; Rehabilitación de colector alternativo Jarachina Sur. Descripción de obra: Rehabilitación de colector alternativo (Dren. El Anhel) de 91cm de diámetro (241 ML) de PVC, en Lateral Norte de Dren entre Avenida Tecnológico y Avenida Punta del Sol, en Colonia Jarachina Sur/Puerta del Sol. Beneficiados: 29,633 habitantes. Importe de inversión: \$5,019,432.00; Construcción colector viaducto. Descripción de obra: Construcción de colector a base de tubería de PVC sanitario, de diferentes diámetros (61, 76, 91, 122 CM) con conexión e interconexiones en Viaducto, entre Fracc. Los Fresnos y Planta de tratamiento de aguas residuales No.2. Beneficiados: 38,032 habitantes. Importe de inversión: \$155,257,674.24; Bombeo Jarachina Norte. Descripción de obra: equipamiento y construcción de maniful de salida de bombeo No.4 de planta Pastor Lozano a bombeo en Colonia Jarachina Norte. Beneficiados: 45,909 habitantes. Importe de inversión: \$23,183,078.65. Bombeo a tanque metálico planta Juárez. Descripción de obra: equipamiento y puesta en marcha de tanque elevado en planta Benito Juárez, con capacidad de 4,300 M3, para mejorar cobertura en sector Oriente y Juárez Oriente. Beneficiados: 38,327 habitantes. Importe de inversión: \$21,408,422.29; Mejoramiento en conducción y distribución al sector Poniente en la planta Pastor Lozano. Descripción de obra: rehabilitación y equipamiento de bombeo,

instalación de válvulas y construcción de líneas de conducción, para mejorar la distribución de agua potable al sector Poniente de la ciudad. Beneficiados: 82,378 habitantes. Importe de inversión: \$24,136,428.96; Mejoramiento en conducción y distribución a planta Juárez. Descripción de obra: rehabilitación y equipamiento de los bombeos, instalación de válvulas y rehabilitación de líneas de conducción, para mejorar la distribución de agua potable al sector Oriente de la ciudad. Beneficiados: 150,167 habitantes. Importe de inversión: \$29,874,142.54, que incluye las siguientes acciones: rehabilitación de líneas a gravedad hacia planta Juárez, inversión con valor de \$2,182,720.47. Equipamiento de rebombeo a planta Juárez, inversión con valor de \$19,435,909.51. Suministro e instalación, pruebas y puesta en servicio de motoredutores, inversión con valor de \$2,164,018.79. Rehabilitación de cruceros, calles 20 de noviembre y libramiento a Matamoros, Fraccionamiento Reynosa, inversión con valor de \$1,112,470.01; Rehabilitación de estación de bombeo agua potable No. 28. Descripción de obra: rehabilitación, fontanería, instalación de válvulas y equipamiento en estación de bombeo de agua potable No. 28, en Avenida Villa de Reynosa, en Fraccionamiento Riveras del Carmen. Beneficiados: 5,811 habitantes. Importe de inversión: \$2,016,000.00; Sustitución múltiple de 30" a tanque elevado planta Pastor Lozano. Descripción de obra: sustitución de múltiple de 30" de diámetro en bombeo a tanque elevado en planta potabilizadora Pastor Lozano. Beneficiados: 40,800 habitantes. Importe de inversión: \$1,944,550.96; Módulos de filtración en planta Pastor Lozano. Descripción de obra: construcción de 4 módulos de filtración con capacidad de 150 LPS c/u. Beneficiados: 600,000 habitantes. Importe de inversión: \$224,843,496.00; Sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR 1. Descripción de obra: rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales número 1, ubicada en calle Calandrias de la colonia sin nombre 19, del municipio de Reynosa, Tamaulipas. Beneficiados: 445,146 habitantes. Importe de inversión: \$158,006,446.42; Sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR 2. Descripción de obra: construcción de cárcamos, mantenimiento y suministro de equipos para el funcionamiento de la fase sólida en la planta de tratamiento de aguas residuales número 2, ubicada en Lateral Sur de canal Rodhe en la colonia Puerta del Sol, del municipio de Reynosa, Tamaulipas. (Compromiso con BDAN). Beneficiados: 232,573 habitantes. Importe de inversión: \$27,000,000.00; Sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR 2. Descripción de obra: equipamiento de unidades de pretratamiento y fase líquida, caseta de cloración, mantenimiento de subestación y planta de emergencia y unidad de homogeneización en planta de tratamiento de aguas residuales número 2, ubicada en Lateral Sur de canal Rodhe, en la colonia Puerta del Sol, del municipio de Reynosa, Tamaulipas. Beneficiados: 232,573 habitantes. Importe de inversión: \$47,400,045.60; Sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR Pirámides. Descripción de obra: rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales Pirámides, ubicada en Avenida Faraones 489, del Fraccionamiento Pirámides, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Beneficiados: 20,000 habitantes. Importe de inversión: \$11,760,000.00; Sistema de agua potable. Descripción de obra: suministro e instalación de tanque superficial con capacidad de 5,883 M3 en planta Pastor Lozano, ubicada en la colonia Loma Linda, en el municipio de Reynosa,

Tamaulipas. Beneficiados: 704,767 habitantes. Importe de inversión: \$38,068,560.00; Sistema de agua potable. Descripción de obra: equipamiento a cárcamo de bombeo con 4 bombas de 300 LTS, 125 HP, para llenado de tanque superficial con capacidad de 5,883 M3 en planta Pastor Lozano, ubicada en la colonia Loma Linda, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Beneficiados: 704,767 habitantes. Importe de inversión: \$17,944,225.34; Sistema de agua potable. Descripción de obra: suministro e instalación de fontaneros por gravedad (tuberías y válvulas) de 30", 24" y 20" de diámetro para alimentación de planta de bombeo AP No. 2, partiendo desde tanque superficial con capacidad de 5,883 M3, en planta Pastor Lozano, ubicada en la colonia Loma Linda, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Beneficiados: 704,767 habitantes. Importe de inversión: \$13,422,573.89; Inversión total: \$990,317,101.74. -

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ADICIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021, RESPECTO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN). -----

El Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Arq. Eduardo López Arias comenta y expone lo siguiente: "FISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal). En Sesión de Cabildo No. 85 de Fecha 17 de diciembre 2020, se aprueban las obras iniciales con un monto de \$94,042,595.72. En la Sesión de Cabildo No. 93, de Fecha 26 de febrero de 2021, se hace ajuste presupuestal ocasionando que se disminuya el monto de inversión a \$93,706,653.00. En la Sesión de Cabildo No. 107 de Fecha 08 de julio de 2021, se aprueba la primera modificación por economías e intereses de la cuenta, dejando como resultado 4 adiciones con un monto de \$8,921,444.97. La propuesta de adición es: rehabilitación de drenaje sanitario caído en calle Pedro González entre calles 13 (trece) y 16 (dieciséis) de la colonia Pedro J. Méndez, en el Municipio de Reynosa. Con una inversión de \$2,496,492.82. Beneficiados: 2,170". La C. Ana Lidia Luevano menciona lo siguiente: "Solo para agregar una cosa. A mí me hubiera encantado que aquí en esta exposición se diga todas las colonias que van a resultar beneficiadas, para saber qué es lo que estamos esperando. Para finalmente saber quiénes son exactamente quienes son los que resultaron beneficiados". El arquitecto Eduardo López Arias comenta lo siguiente: acerca de la propuesta y los puntos a votar del FISMUN: el programa consiste en la rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Pedro Gonzales, calle 13 y 12, entre otros puntos. Este tipo de problema si no se atiende, comienza a dejar y propagar aguas negras. Proponemos este recurso de economías, para poder rehabilitar el tramo de 3 calles, y solucionar el problema de aguas negras, por medio de bombeos. La obra está propuesta para que se haga inmediatamente, ya que este problema lleva ya varios meses. La obra tiene un aproximado de 2 meses para que se ejecute y solucione." La coordinadora Ing. Nilza Hurtado Rodríguez pasa a votación en respecto al FISMUN. Queda aprobado por unanimidad. -----

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ADICIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2021, RESPECTO AL FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE). - - - -

El Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Arq. Eduardo López Arias comenta y expone lo siguiente: "CAPUFE caminos y puentes federales se aprueba la obra en la Sesión de Cabildo No. 85 de fecha 17 de diciembre de 2020, se da inicio a la primera acción de financiamiento con un monto de \$8,678,616.36, mientras que tiempo después en la Sesión de Cabildo No. 107 de fecha 08 de julio de 2021, se aprueba la primer modificación de dos adiciones por el mismo monto inicial y se cancela la primera acción, por último la Secretaría de Finanzas y Tesorería en fecha 27 de agosto de 2021, informa mediante oficio SFT/1422/2021 la proyección de Ingresos de CAPUFE, con un monto disponible de \$2,978,467.25. La propuesta de adición es: rehabilitación de pavimentos en varios tramos del libramiento Luis Echeverría entre calles Aldama y Lateral Norte de Canal Anzalduas, de la Zona Centro, en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Monto de \$2,978,467.25. Beneficiados: 4,153 personas". La coordinadora Ing. Nilza Hurtado Rodríguez pasa a votación, comentando lo siguiente: "quienes estén a favor de los puntos vistos en CAPUFE, favor de levantar la mano". Se aprueba por unanimidad el punto No. 10 del orden del día. - - - - -

11. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

La Ing. Sandra Valentina comenta lo siguiente: Acentuar que quede registrado el que se respete los tiempos para el análisis de los proyectos. Si pudieran hacer público el calendario de las sesiones del COPLADEM, para poder programar. Por último, si se pudiese hacer un ejercicio de sensibilización sobre cómo trabaja el COPLADEM.- - -

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

El Alcalde Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz menciona lo siguiente: "clausuró la sesión, agotado el orden del día, se procede a declarar la Primera Asamblea Ordinaria Plenaria de la Administración 2021-2024 y Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021, siendo las 16:22 del día 4 de noviembre, declaró cerrada esta sesión del COPLADEM y les pido a todos que se paren atrás para una foto grupal de los miembros del COPLADEM para más a futuro ver los avances con la ciudadanía. Muchas gracias". - - - - -

Carlos V. Peña

**Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz,
Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM.**

Nilza Hurtado

**Ingeniera Nilza Hurtado Rodríguez.
Coordinadora General del COPLADEM.**

**Maestra. Yahleel Abdala Carmona
Secretario Técnico del COPLADEM.**